

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BECROMAL S.A.

En la ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, siendo las trece horas del día Jueves veintinueve de Marzo del año dos mil dieciocho, en la sede de la Compañía, ubicada en la Av. Enrique Ponce Luque No. 431 calle A, se reúnen en Junta Extraordinaria los accionistas de la Compañía BECROMAL S.A. integrada por el señor **TERAN SALCEDO JONNY ENRIQUE**, propietario de 400 acciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **TERAN BARRAGAN CRISTHIAN ANDRES**, propietario de 80 acciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **TERAN BARRAGAN JOHNNY ENRIQUE**, propietario de 80 acciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **TERAN LAMAN ANA BELEN**, propietaria de 80 acciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **RAMIREZ TERAN MAURO** representado por su apoderada Ana Belén Terán Laman, propietario de 40 acciones del valor nominal y, **TERAN LAMAN WALTER GUILLERMO**, propietario de 80 acciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, con lo que se encuentra reunido el **95%** del capital social suscrito y pagado de la compañía, quienes acordaron constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, según lo establecido en el artículo 237 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto en el orden del día:

UNICO PUNTO. Conocimiento, discusión y aprobación de los estados Financieros, Informes del Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Preside la sesión la el señor presidente **TERAN BARRAGAN JOHNNY ENRIQUE**; y, actúa como Secretario de la Junta el Señor **TERAN BARRAGAN CRISTHIAN ANDRES**. Encontrándose presente el 95% del capital suscrito y autorizado y pagado y habiéndose constatado este hecho por el secretario, y el presidente declara legalmente instalada la sesión que se reúne sin el requisito de convocatoria contemplado en el artículo 237 de la Ley de Compañías.

El presidente de la Junta Sr. **TERAN BARRAGAN JOHNNY ENRIQUE**, pone a consideración a la Junta el Estado De Situación Financiera, Estado De Resultado Integral, Flujo De Efectivo Y Cambio De Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2017, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio. Además solicita que sea la contadora Ing. Gabriela Barahona Valero quien explique los pormenores de los estados financieros, para que este en conocimiento de la junta, causa y elementos para aprobar el mismo. Luego da

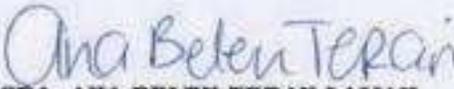
paso al informe del Gerente General de la Compañía Sr. Walter Guillermo Terán Laman, el mismo que es leído por el secretario, de igual forma se procede con la lectura del Informe del Comisario.

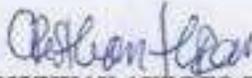
Luego de deliberar e intercambiar criterios y por decisión unánime se aprueba el juego de Estados Financieros del año 2017 con sus correspondientes Notas explicativas; así como también los informes del Gerente General y del Comisario.

No habiendo otro punto que tratar. La Presidenta concede un receso para que el Secretario de principio a fin y en señal de conformidad firmen el acta los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario. Se levantó la sesión a las 2:30 horas.

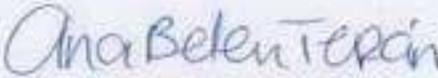

SR. JONNY ENRIQUE TERAN SALCEDO
CED. CIUD. 120118388-4
ACCIONISTA

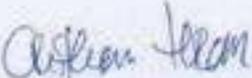

SR. WALTER GUILLERMO TERAN LAMAN
CED. CIUD. 1203460132
ACCIONISTA


SRA. ANA BELEN TERAN LAMAN
CED. CIUD. 120346014-0
ACCIONISTA


CRISTHIAN ANDRES TERAN BARRAGAN
CED. CIUD. 171506666-6
ACCIONISTA


SR. JOHNNY ENRIQUE TERAN BARRAGAN
CED. CIUD. 171506665-8
ACCIONISTA


RAMIREZ TERAN MAURO
CED. CIUD. 120644327-5
ACCIONISTA


CRISTHIAN ANDRES TERAN BARRAGAN
CED. CIUD. 171506666-6
SECRETARIO DE LA JUNTA


JOHNNY ENRIQUE TERAN BARRAGAN
CED. CIUD. 171506665-8
PRESIDENTE - ACCIONISTA